

La Unimet ha encaminado sus esfuerzos por mantener los estándares de calidad que han caracterizado la actividad académica, la integridad de los procesos y la conservación de los valores unimetanos, en la actual situación de confinamiento establecido a causa de la pandemia de la Covid-19 y bajo el uso de la modalidad virtual para nuestras clases.

Es por ello, que los departamentos han dedicado tiempo y voluntad a la revisión de la práctica docente, uno de cuyos elementos fundamentales es la evaluación. Entre las herramientas para comprobar si los niveles de excelencia y calidad que se buscan se han alcanzado, están los indicadores sobre rendimiento que reflejan el procesamiento de la información que obtiene el estudiante hasta que se transforma en conocimiento y desarrollo de competencias. Por otra parte, se quiere alentar las buenas prácticas de estudio, el valor de la honestidad intelectual y el cumplimiento de nuestro Código de Ética que, acompañados de una buena preparación, enaltecen los resultados sobresalientes de aquellos que así lo logran. Las medidas que se han tomado hasta ahora, para resguardar la integridad de las pruebas, tienen el único propósito de que la Unimet siga siendo referencia en el ámbito de la educación superior tanto en Venezuela como el mundo. Es tarea de todos trabajar en ello.



RIF: J-00065477-8

Mirian T. Rodríguez de Mezoa
Secretario General

Reunión ordinaria N° 543 del Consejo Académico

En la reunión ordinaria del Consejo Académico N°543, realizada el 4 de marzo de 2021, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se emitió opinión favorable a la aprobación del Reglamento del Programa de Asistencia Temporal (PAT) de la Universidad Metropolitana.
- Se aprobó la recomposición de la Comisión para la revisión del Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario. Los integrantes son los siguientes: por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Prof. José Andrés Fuenmayor; por la Facultad de Ciencias y Artes, Prof. Elizabeth Cordido; por la Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos, Prof. Liliana Vaudo; por la Facultad de Ingeniería, Prof. Manuel Zerpa; por el Vicerrectorado Administrativo, Lic. Yajaira Villanueva; por los trabajadores, Lic. Yurexi Zuloaga; por los estudiantes, Oriana González (Estudios Liberales); por la Contraloría, Prof. Pedro Luis Ghinaglia.
- Se aprobó el Calendario Académico 2021-2122.

Reunión extraordinaria N° 538 IV del Consejo Académico

En la reunión extraordinaria del Consejo Académico N°538, realizada el 4 de marzo de 2021, se trató un único punto:

- Se aprobaron los Criterios y procedimientos para la atención de solicitudes de actividades presenciales en el campus.

Reunión ordinaria N° 396 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria del Consejo Superior N°396, realizada el 15 de marzo de 2021, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó el presupuesto del mes de abril.
- Se aprobó el Reglamento del Programa de Asistencia Temporal (PAT) de la Universidad Metropolitana.